AÑO V

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1908

NÚM. 1.617

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

CARRETES

de hilo. 500 yardas fijas, superior garantizado, para coser á mano y con máquina á

UN REAL

Comercios EL TOLEDANO, Segovia.

La Hacienda y el contribuyente.

Es una estadística publicada no hace mucho tiempo, acerca de la tributación por industria en nuestra patria, se pone de manifiesto la existencia de grandísimas ocultaciones, aun en aquellas ciudades, capitales de provincia, donde el servicio de investigación debe estar bien organizado.

Es esto el eterno juego de la liebre y el galgo; aquélla huyendo la persecución del segundo; mas se nos antoja que anda más lista la liebre y hasta pasaroso el galgo, si los datos de la referida estadística son ciertos.

Así tiene que suceder, forzosamente, para que no figuren en el padrón por industria, en muchas localidades, los Jueces municipales, que deben estar matriculados para el ejercicio del cargo. ¿Cómo se concibe que en las oficinas de Hacienda no se forme expediente por defraudación á dichos funcionarios?

Poblaciones hay, y no de las últimas, en las que no aparece matriculado ningún sombrerero, y no es presumible que todos los habitantes de aquéllas anden habitualmente destocados.

En algunas provincias no se recauda un sólo céntimo por impuesto de utilidades, á pesar de la tupida malla en que envuelve al contribuyente la ley de Marzo de 1900, para que no eluda el pago de tal tributo.

No se explican estos hechos, á menos de que el personal encargado de evitar tales defraudaciones se descuide en el cumplimiento de sus deberes, pues hay ocultaciones tan mal hechas, que saltan tanto á la vista, que es de todo punto imposible que puedan darse por más tiempo que aquel que quieran los encargados de evitarlas.

La escasa educación política que se da á nuestra sociedad, es una de las causas principalísimas de ese estado de cosas.

Aquí, excepción hecha de los letrados y aquellos hombres que adquieren por sí mismos una cultura superior, ni en la escuela, ni en los institutos, ni en ninguna parte se inculca al ciudadano una noción exacta de sus derechos para con el Estado, ni se le hace comprender el verdadero concepto de éste como sociedad jurídica.

Aquí el comercio y la industria ven en el fisco un enemigo al que procuran burlar en todo tiempo y ocasión y, dicho sea en verdad, no es el fisco el menos culpable de que así se crea, pues es entre sus agentes principio tradicional el sacar todo el jugo posible al contribuyente, aunque se destruya la riqueza porque tributa.

Mientras tales ideas no desaparezcan; mientras los ministros de Hacienda, al fijar el tributo no cuiden de pedir para el Estado lo estrictamente justo é indispensable sin mermar las legítimas utilidades del que le paga, y menos privarle de éstas y aun de parte del capital; mientras el contribuyente, á su vez, no se persuada de la obligación en que se encuentra de contribuir á los gastos de la comunidad de que forma parte, satisfaciendo los tributos que se le exijan, no desaparecerá esa eterna lucha entre el fisco y el que tributa, aquél elevando cada vez más el tipo contributivo para cubrir las mermas que en sus ingresos causan las ocultaciones, y éstos, valiéndose de todo género de ardides, para hurtar el bolsillo á las fiscalizadoras miradas y codiciosas manos de la Hacienda española.

Y es cierto que aún falta mucho que andar por ese camino antes de alcanzar el ideal que en tal materia deseamos.

La instrucción de ventas.

Son tantas las disposiciones dictadas desde el año 1855 para llevar á efecto la desamortización de bienes, que aunque ya quedan pocos por vender, es muy acertada la idea de recopilarlas para facilitar la enagenación de las propiedades y derechos del Estado.

Este propósito se ha llevado á la práctica en la instrucción que publica la «Gaceta».

Además se han introducido importantes modificaciones estableciendo el plazo de cuatro años para que los compradores puedan reclamar la nulidad de las ventas por falta en la cabida ó en el arbolado, y que la acción del Estado para investigar si el exceso que pudieran tener las fincas supera á la quinta parte del consignado en los anuncios de subastas, prescriba á los quince años.

CRONICA

A las almas sensibles

Pocos días hace que leí en una correspondencia de París algunas amargas y sarcásticas lamentaciones, con referencia al ejercicio de la caza.

Por aquellas lamentaciones supe, aunque ya me lo figuraba, que tras del Pirineo hay escritores de gran renombre que airados predican á la mísera humanidad, el respeto, la compasión hacia las aves y cuadrúpedos que el hombre persigue y mata, desarrollando instintos de ferocidad, de salvajismo, mal encubiertos por el tinte de la civilización.

La protección á los animales, allende el Pirineo, llega á ese extremo. La caza es sagrada, nadie la toque; que viva sin temor en las campiñas. ¿Qué es magnífico alimento para el humano organismo? La berza, la zanahoria, los perifollos y el alpiste, son también manjares apropiados al estómago del rey de la creación, dicho sea por antonomasia y por mal nombre.

Seamos vegetalianos ó vagetalistas. La modesta perdiz, la codorniz sencilla, el tímido ciervo, el cauteloso conejo, la liebre avizora, son todos ellos seres amables que moran felices en el monte y en la llanura, y es ¡vive el cielo! grande crimen el matarles, y el comerlos crueldad inaudita.

Respetemos, sí, á todos esos suculentos animalitos, ya que con los llamados domésticos hay bastante para satisfacer la voracidad del *homo sapiens*, que dijo Linneo, en caso de que este «homo» no se conforme, no obstante el «sapiens» con dijerir solamente los abundosos frutos de la madre tierra.

Conmuévase nuestro sensible corazón, al contemplar los restos sangrientos del conejo, de la liebre, de la codorniz, de cuantos cuadrúpedos y volátiles constituyen la caza de pelo y pluma, después que á traición, con alevosía incuestionable, les descargamos una bárbara perdigonada que concluyó con su vida, libre, feliz é independiente.

Conmuévase nuestro corazón ante esas muestras de espantosa ferocidad humana y libertémonos «de una vez y para siempre» del remordimiento que han de causarnos, de seguro, á la corta ó á la larga, el ser los causantes de tantas muertes, y el haber comido y haber generalmente deseado comer más, de tanta carne inocente y sabrosa de los consabidos animalitos.

No faltarán por ahí espíritus fuertes que ahora llaman libertarios, los cuales con su pluma demoledora y venenosa escribirán diatribas contra la infinita ternura de nuestras almas, cantoras incesantes del bien, del amor profundo á todo lo creado, y nos vapulearán ó intentarán vapulearnos diciendo, por ejemplo:

«¡Imbéciles! Protegeis á los animales y no sois capaces de echar una mirada de lástima hacia los niños abandonados en el arroyo, que comidos de la anemia, se mueren de hambre. Sois propagandistas ardorosos del mandamiento «no matarás», extendiéndolo ridículamente á los irracionales, y no sabeis acabar con la miseria que lleva á morir en el rincón de una calle, ó en las camas pavorosas de un hospital, á cientos de seres humanos que acosados por el hambre, no pueden concebir que existan otros capaces de posponerlos á la caza de pelo y pluma.»

De seguro dirán eso los señores libertarios, con las manos crispadas y erizado el cabello, pero su chabacana garrulería, no llegará, no, á la serenidad majestuosa de nuestras almas, donde reinan las exquisiteces de la sensibilidad y de la ternura.

Sí, lectores píos, lectores cultos que adorais el bien, no os quepa duda: La modesta perdiz, la codorniz sencilla, el tímido ciervo, el cauteloso conejo, la liebre avizora, son todos ellos seres amables, que moren felices en el monte y en la llanura, y es ¡vive el cielo! grande crimen el matarlos, y el comerlos crueldad inaudita.

SILVERIO DE OCHOA.

Guardas particulares jurados.

En vista de la comunicación de la Asociación general de ganaderos del Reino, por lo que interesa que se dicten las disposiciones legales necesarias para completar la Real orden de 9 de Agosto de 1876, aprobatoria de la adición al reglamento para el servicio de la Guardia civil, con objeto de destinar esta fuerza á la guardería rural, y referente aquélla, entre otros particulares, á nombramientos de guardas particulares jurados, poniendo su letra de acuerdo con su espíritu, en primer lugar, en atención á que por algunas autoridades municipales se exigen derechos por las certificaciones que se han de expedir para llenar los requisitos exigidos en el apartado segundo del art. 84 de la citada adición, cuando por el apartado sexto del mismo artículo se ordena que todas las diligencias para el nombramiento de guardas jurados han de ser gratuitas; y, en segundo lugar, manifiesta la conveniencia de que se señale un plazo dentro del que los alcaldes resuelvan sobre las propuestas que se hagan para el nombramiento de guardas jurados, se ha resuelto de real orden:

1.° Que los interesados que se crean perjudicadados por la exacción indebida en el particular de que se trata, acudan al gobernador civil respectivo, cuya autoridad después de oir á la que autorizó aquélla, habrá de resolver como fuere procedente.

Y 2.° Que se complete el mencionado artículo 85 de la adición referida quedando redactado para lo sucesivo en la siguiente forma.

«Art. 85. Cuando los propuestos carezcan de algunos de los requisitos señalados en el artículo anterior, el alcalde se negará á extender el nombramiento, cuya resolución deberá dictarse en el improrrogable término de dos meses, así como en el de un mes se habrán de hacer los nombramientos cuando no hubiere dificultades para ello.»



DE ENHORABUENA

¿Por qué no he de echar yo también las campanas á vuelo, sin salirme de mis *Retazos*, con motivo del nombramiento de nuestro director para un elevado, puesto que tiene requetegrandísimo, por muchas razones que me callo, ya que soy de la casa y pudiera alguno espetarme aquello de *¿quién alaba á la novia?*

Claro es que si nuestro particular Director y Director general de los Registros, no hubiera traspasado el túnel del Guadarrama, para ir á hacerse cargo de la nueva Dirección, yo pondría una sordina á la guitarra de mis entusiasmos—¡vaya una metaforita!—y dirigiría la pluma por otros senderos, ante el temor de que mis cuartillas no llegaran á las cajas y quedaran reducidas á *conffeti* en el

—Un monte de oro.

—¡Qué triste recurso!

—¡Denigrante ocupación para un poeta!

Bibí le contempló y repuso en el mismo tono:

—¡Y para un artista al aire libre!

Entre tanto corrían las horas y nuestros cazadores aguardaban en vano; uno y otro buscaron refugio contra el viento sutil en el quicio de las puertas contiguas.

—¡Pardiez! murmuró Narciso, y después de todo es lo único que vamos á sacar.

—Es posible, por esta noche, pero mañana...

—¿Crees que mañana leerá los periódicos?

—Ya lo creo; sobre todo la *Gaceta de los Tribunales*. Supongo que no la habrás olvidado.

—¡Cómo! sabiendo lo aficionados que son á la lectura tan instructiva;

pero ya cierran la pastelería; tomemos pipa.

—Ya era tiempo, replicó Bibí; si aguardamos un poco mas me quedo hecho un carámbano.

Y á paso redoblado ganaron la colonia de los Sans-Soucis.

—Lo que hay de cierto, repuso Bibí cuando ya llegaban, es que entre todos cuantos se han parado á mirar el cuadro, ninguno ha encontrado exagerados los elogios; todos le admiraban con entusiasmo.

—El Sr. Enrique Duvernay se pondrá muy contento al saberlo.

—Guárdate de decírselo: sentiria que hubiésemos tomado su nombre y su cuadro con este objeto, y seria capaz de retirarle, y entonces nosotros quedábamos lucidos!

—Callaré; pero lo cierto es que gracias á mi bien redactado suelto, la reputacion del pintor Duvernay ha dado ya un gran paso.

tienda y al punto el cuadro desapareció de la vidriera.

—¡Ah! ¡esta es mas negra! exclamó Bibí.

—¡Hé ahí lo que vale un buen estilo! exclamó orgulloso Narciso; mi suelto ha penetrado hasta el gran mundo, y como había pronosticado, tenemos un comprador rico.

¡Era verdad! La jóven volvió á aparecer seguida de su lacayo que trasladaba el cuadro hasta el carruaje.

—¡No había duda! el cuadro estaba vendido.

¿Quién era la compradora?

Envuelta en un abrigo forrado de pieles, lo único que de ella se podia apercibir era una airosa estatura y á través del velo de su sombrero, dos rasgados ojos negros.

Esta hermosa jóven sabremos quién es mas adelante.

Volvamos á nuestros dos vendedores que consternados veian alejarse el carruaje, marchando tras él.

suró á despedirle, y el poeta trémulo de púdico orgullo se alejó.

De la redaccion de *El Siglo* se fué á la de *La Patria*; desde esta á *El Constitucional* y á *El Correo francés*, á todos los periódicos en fin que se publicaban por aquella época.

Cuando los recorrió todos, se dirigió al jardin de Palais-Royal.

Al pasar por delante del teatro Francés se descubrió con respeto.

En el estanque central del jardin había multitud de patinadores y curiosos.

Entre estos últimos estaba Bibí llamado Devorador.

Al ver al jóven del frac negro, corrió hácia el.

—¡Y bien, Narciso!...

Quizá hubiéramos debido decir antes que aquel jóven amante de Melpómene era Clopinet.

—Aceptado en todas partes, exclamó con aire de triunfo; se publicará

cesto colosal de la redacción, panteón inmenso de los originales que no han de ver la luz pública.

Afortunadamente para mí —que ahora puedo *relacear* sin cortapisas— y para él,—que fué á posesionarse de una Dirección de muchas más campanillas que ésta,—don Gregorio no está en Segovia y aun cuando no he de abusar de su ausencia manejando el *bombo* á mi capricho, tampoco he de sustraerme al deseo de dedicar estos *Relazos* á nuestro fausto acontecimiento.

¿Por qué negar que en la redacción andamos locos de alegría y hasta sentimos el orgullo consiguiente al ascenso alcanzado por el jefe, por nuestro ilustre jefe? Y al decir lo de ilustre—murmuradores implacables—me quedo corto, puesto que el Sr. Pedrazuela tiene ya perfecto derecho al Ilustrísimo.

Sí, señores, estamos reventando de gozo al considerar que de estas cuatro paredes de la redacción, donde director y redactores hemos sudado tinta tantas veces, ha salido inesperadamente uno de los nuestros para una Dirección general, nada menos. Otros no esperamos salir más que para la cárcel—si la pluma se desliza—ó para la sección de ancianos del Establecimiento provincial de Beneficencia, por que se dan casos.

No le ha faltado nunca á D. Gregorio, ni la consideración, ni el respeto de sus redactores—porque respetos y consideraciones merece su comportamiento para con nosotros—pero tampoco he de ocultarles á ustedes que como mortales somos débiles y hasta aduladorcillos del que sube, sin que podamos evitarlo, porque todo entra en la condición humana.

Aun no hace muchas tardes, vertiginosamente, como siempre, penetró nuestro director en la redacción, cuando los redactores nos dedicábamos al ímprobo trabajo de lanzar al espacio espirales de humo. Yo, revelando mi actividad inconcebible, dormitaba apoyando el brazo sobre un gran paquete de discursos, de no sé qué personaje político...

—A ver—exclamó don Gregorio—inmediatamente un suelto diciendo esto y lo otro y... (el asunto del suelto no hace al caso.)

La conversación cambió de rumbos y unos por otros la casa sin barrer y el suelto sin ir á las cajas. Todos éramos muy obedientes y muy redactores pero unos y otros supimos hacernos los suecos, hasta que de un nuevo mandato, surgió el suelto del pupitre del redactor más sumiso.

A los tres días ó cuatro, cuando ya había llegado á nosotros lo de la Dirección General de los Registros, entró nuestro Director General en la redacción, también por la tarde y también expresando el deseo de que se diera la bienvenida en el periódico á un respetable sacerdote.

Uno de los redactores cogió el bastón del director; otro le ayudó á quitarse el gabán; yo le indiqué respetuosamente que se colocara mejor la corbata y á los cuatro ó cinco minutos entró el ajustador del periódico diciendo que se había encontrado en las cajas cuatro ó cinco sueltos dando la bienvenida al mismo respetable sacerdote y que no sabía por cual decidirse.

Cada redactor habíamos hecho el nuestro, revelando una vez más que siempre fué la humanidad servil y adoradora del dios éxito.

Hoy todos los redactores acudimos puntualmente á las horas de trabajo; no escurrimos nunca el bulto para escribir todos los sueltos imaginables; no nos quejamos de que esté clara la tinta, ni de la condición de las cuartillas y hasta yo mismo, que he sido de los menos asiduos y menos trabajadores durante el verano, ahora me propongo escribir *Relazos* casi todos los días y hasta decir en alguno que el exministro tetuanista Sr. Castellano es buen mozo, para incurrir en el agrado de nuestro Director. ¡Qué pícara é incorregible condición humana!

Nosotros también, cuando tengamos una hora disponible, nos proponemos ofrecer un modesto almuerzo al jefe compañero. Lo que yo no se es si llevaremos nuestra cortesía y nuestro deseo de hacernos simpáticos al extremo de pagar el almuerzo. Lo probable es que tenga que pagarle el nuevo Director General.

Pero no por esto es menor nuestra admiración ni nuestro cariño hacia él y consideramos el honor recaído en la persona de don Gregorio, como cosa propia y hasta nos esponjamos de vez en cuando, frente á las cuartillas, como si nos tocase algo de la Dirección general consabida.

Y ahora, al ir á la redacción, cuando algún amigo me pregunta:

—¿A dónde te diriges? —contesto casi sin darme cuenta:

—A la Dirección general de los Registros.

Y cuando don Gregorio me encargue cualquier artículo, en vez de responderle con el acostumbrado: —*Procuraré complacerle*, le diré sin vacilaciones:

—Será V. servido inmediatamente, Ilmo. Sr.

Y eso que, por desgracia, nada tengo que registrar en esas dependencias, sometidas á la Dirección del señor Pedrazuela.

La torre de San Esteban.

El distinguido arquitecto, al servicio de ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, Sr. Repullés y Vargas, ha publicado en el «Heraldo de Madrid» un extenso y concienzudo artículo donde se incluyen dos grabados, en el que se hace historia de los trabajos llevados á cabo para conservación de la torre de San Esteban, de esta ciudad, además de describirla minuciosamente y patentizar su gran valor artístico.

Rebate también el Sr. Repullés la maliciosa especie de que á un arquitecto yanqui fué debido, ha poco, el descubrimiento de la ruina inminente de aquella joya arquitectónica, y concluye con los siguientes párrafos:

«Por lo demás, y volviendo á nuestro tema, creo haber demostrado con fechas precisas, que ni por el Gobierno ni por sus arquitectos ha sido desatendida (la torre), siendo casi seguro que muy en breve comenzarán á ser desmontados los cuerpos superiores y que para principios del próximo año se acometerán las obras de restauración.»

«Tal es el ánimo y deseo del señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y es de esperar sea realizado.»

La higiene pública en la plazuela de San Nicolás.

Esta importante plazuela, que corresponde al barrio de la Trinidad, y situada á menos de 100 metros de la Plaza Mayor, se halla en completo abandono, en cuanto á la higiene pública.

Se va á demostrarlo. En esa plazuela existe una segunda arca, que es de admitir sea sucesora de la de Noé, por los animalitos que en ella existen, pero de sistema fijo, donde se cuentan cerdos, caballerías, gallinas, gatos, corderos, etc., etc., constituyendo un verdadero foco de infección, lo cual se patentiza con sólo aproximarse á bastantes metros de la vivienda del arca sucesora, cuya clausura debiera tener efecto inmediatamente, por bien de la salud pública.

En el callejón de San Nicolás, que es el que conduce á la plazuela referida, por la parte posterior de la iglesia de la Trinidad, existe un tetraedro adosado á ésta que fué destinado en tiempo pasado á osario, donde se puede observar un olor insoportable, capaz de desarrollar toda clase de enfermedades, y hasta la peste bubónica; pues en dicho osario, que allí no debiera existir, según R. O. que tenemos á disposición del que lo desee leer, se encontraban perros y gallinas muertos... ¡sobre restos humanos!

En gran número de casas de la Plazuela mencionada, se ven salir cerdos que en ellas se mantienen y por largo tiempo permanecen los excrementos de los mismos depositados en las viviendas humanas, lo cual está también prohibido con arreglo á varias disposiciones legales.

Por la cuesta adyacente á la repetida plazuela se echan perros, gatos y toda clase de animales muertos, que aparecen á la vista del transeunte en estado completo de descomposición durante semanas enteras.

Si bien se barre la dicha plazuela, excepto algunos días, se hace de una manera muy defectuosa, dejando el corralillo de San Nicolás, que es de dominio público, como rincón de olvido, sin barrer, hasta el punto de que han transcurrido quince meses sin verificarlo.

En la tan repetida plazuela se halla enclavado á más, el Corralón de San Nicolás, sitio donde se depositan diariamente por los mismos «escoberos» del Ayuntamiento, las basuras recogidas en las carretillas, de todas las calles adyacentes, y allí hay que ver y oler. Muchos días, á la caída de la tarde, se arroja sobre las basuras fuego, y aquella atmósfera se hace irrespirable.

Y nada más por hoy.

Es preciso que se atienda con urgencia á sanear aquella importante zona, pues de otro modo, los vecinos de la misma están dispuestos á utilizar todos los medios que les conceden las leyes para ponerse á cubierto de esos focos de infección que comprometen seriamente la salubridad pública, y son un atentado constante á la buena policía.

La Corte en San Sebastián.

Varias noticias

San Sebastián 21 (2 t.)

El ministro de jornada subirá esta tarde á Palacio á despachar con el rey.

Por la mañana no hubo firma.

S. M. ha estado en el concurso hípico.

El rey ha aceptado la presidencia honoraria del Montepío para obreros de la fábrica que posee en Madrid el marqués de Camarines, manifestando que desearía cundiese el ejemplo entre los obreros.

Regreso de la Reina madre

(San Sebastián 21).

La reina Cristina ha salido de Viena para París en viaje de regreso.

Llegará aquí el miércoles.

Es posible que el rey y los príncipes marchen á recibirla á la frontera.

ÁLBUM POÉTICO

La imaginación

Forja central de la fecunda idea,
loca cerrada en el cerebro humano
á su capricho déspota y liviano
unas veces destruye y otras crea;
como rayo potente centellea
en el misterio de insondable arcano,
por torva voluntad es el tirano
que haciéndonos sufrir más se recrea.

Fugaces son cual chispas sus primores
de que sacan partido los atletas
dramaturgos y eximios escritores;
y no pueden brillar sin sus favores
los tribunos, artistas y poetas
que corona de lauros y de flores.

FERNANDO RIVAS.

En la Granja

Sin perjuicio de los detalles que esperamos nos envíe nuestro corresponsal en la Granja á propósito de la función celebrada anoche en el teatro de dicho real sitio, adelantaremos que constituyó un verdadero acontecimiento para la colonia veraniega y para los habitantes de la población.

Admirablemente adornado el teatro, con flores y plantas, bajo la dirección del jardinero mayor, Sr. Grás, púsose en escena la obra en verso de Narciso Serra «La Calle de la Montera» en que los distinguidos aficionados de la colonia, á cuyo cargo estaba la representación, cosecharon muchos y frecuentes aplausos, siendo de notar los bellos trajes de época que lucieron, entre los que llamó la atención uno riquísimo de charra que vestía la señorita de Comyn.

En un intermedio Lulú Castelain, canto con gusto exquisito y verdadera maestría algunos trozos musicales, y fué con justicia aplaudidísima.

También se leyeron bellas poesías compuestas para la función que se celebraba, por el celebradísimo poeta Miguel Echegaray y por el conde de Reparaz.

Echegaray salió á escena á recibir una ovación conque le obsequió el público, no presentándose el conde de Reparaz, por no hallarse en el teatro.

Ambas composiciones gustaron muchísimo y fueron leídas admirablemente. Una de ellas la leyó el marqués de Haro y la otra el conde de Cazal.

Fué la función presidida por la Infanta Isabel, quien en los intermedios visitó todos los palcos y plateas, ocupados por distinguidas familias.

Sabemos que la cantidad recaudada entre el público, que por completo llenaba el teatro, es de importancia, aunque no podemos precisarla.

Será destinada á un objeto benéfico.

Exámenes en el Instituto

Preceptiva y Composición

Don Francisco Guzmán Manso, don Antonio Cánovas Serrano y don Juan Pérez García, aprobados.

Aritmética

Don José Terradillos González, don Modesto Delgado Molina, don Manuel López Dess, don Federico Ramos Herrero, don Julián González Pérez, don Gonzalo Gil Martín, don Apolinar Valdivieso Galicia, don Antonio Cánovas Serrano y don Juan Pérez García, aprobados.

Ética

Don José Lorente y Fernández, aprobado.

Historia general de Literatura

Don Juan Zuloaga Estringana, aprobado.

Suplicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el número 1603 del DIARIO de su digna dirección, correspondiente al 7 del actual, he visto un suelto mandado (sin duda) por quién debiera estar atado, que dice: «Por hurto de unos 14 kilógramos de patatas, á Manuel Robledano, vecino de Zarzuela del Pinar, ha sido puesto á disposición del juzgado de ese pueblo, el también vecino de dicho pueblo, Pedro Calvo Carreras».

Señor Director, ruego á V. haga constar en las columnas del propio DIARIO, que el referido Pedro Calvo Carreras, ha sido puesto á disposición del Juzgado, sí, pero no porque haya resultado ni pueda resultar autor de un hecho que se le quería imputar, sino por una vil calumnia inventada por el pastor de ovejas—y acaso otros—Anacleto Rodríguez Gilmartín (a) Camuzo, temiendo le fueran á hacer responsable á él, puesto que ha muchas noches ya viene durmiendo en la tierra contigua de la que dicen han faltado las patatas.

Todo lo expreso, espero merecer del magnánimo proceder de V., haga el obsequio de insertar esta carta en las columnas del DIARIO á fin de que resplandezca la verdad y quede confundido quien quiera que haya sido el remitente del suelto si en su publicidad cifraba alguna satisfacción miserable.

Doy á V. anticipadas gracias y suplicándole me dispense la molestia quedo y me ofrezco suyo afectísimo

s. s. q. s. m. b.

Pedro Calvo Carreras.

Zarzuela del Pinar y Septiembre 8, de 1903.

---

mañana en todos los periódicos y hoy en los de la tarde.

—¡Bravo!

—Y tú, Bibí, ¿qué has conseguido?

—Lo que quería: gracias á la carta de recomendación del Sr. Roquebert, el señor Isaac me ha recibido muy bien, y á estas horas el cuadro estará colocado en su sitio sirviendo de anzuelo.

—En ese caso, manos á la obra.

Cuando llegó la noche el gas iluminó en el escaparate de los Suizos el cuadro de Enrique Duvernay, y no lejos de allí, á cada lado del escaparate, dos jóvenes vendedores ambulantes gritaban desesperadamente.

—¡En cincuenta céntimos! ¡Sonajeros para el niño!

—¡En siete escudos! ¡el polichinela y el caballo de carton! ¡A mil ¡á la alegría del niño!

El primero era Bibí, el segundo Narciso Clopinet sin frac negro.

—La Ardilla no será suscritor, dijo por la noche, y leerá los periódicos del día anterior. Ya sabes que dice el proverbio: «¡A las tres va la vencida!

A pesar de este pronóstico el tercer día corrió sin el menor resultado.

En vano Narciso extendía sus miradas hasta el horizonte; en vano Bibí devoraba con los ojos á todos los transeuntes; ¡a Ardilla no parecía!

Al día siguiente tenían ya nuestros vendedores dos confortables gorros forrados de piel; estaban horribles con ellos, pero perseveraban en su plan con encarnizamiento.

A la noche siguiente Devorador no tenía mas que un solo sonajero; Clopinet un solo polichinela.

¡Unos cuantos minutos más, y estas municiones de guerra se acababan!

Por colmo de desdichas un carruaje se paró delante de la pastelería: una mujer bajó de él; entró en la

—¡Silencio! hemos llegado y cuento contigo para despertarme mañana temprano. Tenemos que estar en nuestro puesto antes que abran la pastelería.

—No temas; sabes que poseo un alma cándida, que por consecuencia gusta de conversar con la aurora.

La aura del día siguiente apareció entre una neblina casi congelada; sin embargo, Narciso y Devorador, con su comercio al por menor, estaban en sus puestos á la hora precisa.

Es verdad que con los productos de la víspera se habían comprado unos tapabocas que defendían del frío su cuello y sus orejas.

¡Gran éxito en la venta de sus juguetes! ¡gran éxito para el cuadro de Enrique! pero respecto á la Ardilla, aquel día se pasó como el anterior.

Bibí empezaba á desanimarse; no así Clopinet, siempre envanecido con su prestigio de autor.

Al acercarse el último día del año, su comercio era legítimo y nadie podría extrañar aquellos dos vendedores parados en la acera.

Cierto es que no andaban de un lado para otro, que no se movían y que miraban con gran fijeza á cuantos se paraban delante del escaparate.

No debían conocerse, porque apenas cambiaban algunas palabras, muy de tarde en tarde, como por ejemplo:

—Compañero, ¿nada ves?

—¡Ni un rayo de luz! Hace demasiado frío hasta para las ardillas.

—¡Silencio!

—No temais y buen ojo!

Y volvía cada cual á gritar su mercancía.

Después cuando ya era hora de retirarse, Narciso preguntó á Devorador:

—¿Qué tal de sonajeros?

—Viento en popa; ¿y tú de polichinelas?

Audiencia provincial

El juicio de hoy

Por hurto de una carga de ramaje del pinar de Leopoldo García vecino de Moraleja de Coca, se ha celebrado esta mañana la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra Julián Domingo González.

En vista del resultado de las pruebas, practidas en el acto del juicio, el fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, las accesorias legales y el pago de las costas.

La defensa encomendada al elocuente abogado Sr. Zamarriego solicitó la absolución del procesado por que la ramera era de una finca de León García y éste le tenía autorizado para cojer dicha ramera.

Calificaciones

El Sr. Fiscal ha hecho la siguiente: Pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para Juan San Antolín Pastor, vecino de Aldea del Rey y procesado por hurto.

Sentencia

Se ha dictado:

Absolviendo del delito de hurto á Félix Benito Muñoz y Epifanio Arranz Zarza, vecinos de Villaverde de Iscar, declarándose las costas de oficio.

Señalamiento para mañana

Delito, hurto.

Procesado, Dionisio Herranz Iscar, vecino de Chañe.

Defensor, Sr. Cano.

Procurador, Sr. Morales.

NOTICIAS

La Cámara de Comercio de Segovia ha telegrafiado hoy al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Gracia y Justicia, significándoles su satisfacción por haber sido nombrado el Sr. Pedrazuela para la Dirección de los Registros.

También ha telegrafiado al Sr. Pedrazuela enviándole la más cumplida felicitación por haberse posesionado del importante cargo para que acaba de ser elegido.

El Director general de los Registros sigue recibiendo muchísimas felicitaciones por su nombramiento.

Entre estas se cuentan muy expresivas del Subsecretario de la presidencia Sr. Alba; del ilustre hombre público señor Canalejas; del Director del Instituto del Cardenal Cisneros, Sr. Commelerán; del gobernador civil de Avila, don Julián González, de los exministros señores Sánchez Bustillo, Navarro Reverter, y Castellano; del Director de la Arrendataria de Tabacos, Sr. Delgado; del Interventor general de Hacienda, señor Minguez; del Conde de Fernandina, del conde de Albay; del Administrador del Real Patrimonio en San Ildefonso, señor Cabrera; Secretario de la Universidad Central, señor Solier; del señor Ruiz de la Torre, y de los directores de nuestros estimados colegas, «El Norte de Castilla» y «El Lábaro», de Salamanca.

* * *

El gobernador civil, D. Mateo Silvela, ha visitado á nuestro director para felicitarle por su nombramiento.

* * *

No hay pueblo en esta provincia, de donde no haya recibido el señor Pedrazuela multitud de felicitaciones, así como de sus paisanos ausentes de Segovia.

Por su casa bien puede decirse que ha de filado toda la población, sin distinción de matices políticos, ni de clases sociales.

El Sr. Pedrazuela se muestra muy reconocido á tan señaladas muestras de afecto, prometiendo contestar á todos en cuanto sus ocupaciones del momento se lo consientan.

* * *

Parece en principio acordado, que se cel bre el domingo el banquete organizado por el Colegio de Abogados en obsequio del Sr. Pedrazuela, y al cual también se asocian el Colegio de Notarios y los Registradores de la provincia.

De primera enseñanza

Por el Rectorado se ha dispuesto anunciar en el «Boletín Oficial», que por dimision involuntaria, no se incluyó en la relacion de propuestas relacionadas con el concurso de Febrero último y publicadas en el indicado periódico, el 7 del corriente, á D.ª María González Martín, á quién correspondia en propiedad la escuela de ambos sexos de Carrascal del Río pudiéndose interponer reclamaciones contra la indicada designación, durante quince días.

—El maestro destinado en Sanchonuño, don Sinforoso González, ha sido nombrado para desempeñar la escuela de niños de Torrejón de Velasco (Madrid)

—En sustitucion de la maestra en propiedad de la escuela de niñas de Labajos, D.ª Aquilina Barrio, se ha encargado de dicha escuela, D.ª Marina Nieto.

Han regresado de su excursión veraniega, los señores de Colomés y su bellísima hija Amparo.

También han regresado de Santa María de Nieva, donde han pasado una breve temporada, Don Cándido Rey y su respetable esposa.

El ilustrado Canónigo de esta S. I. C., D. Víctor Jesús de la Vega, ha sido nombrado Catedrático de Teología moral del Seminario Conciliar de Segovia.

El nombramiento nos parece acertadísimo por recaer en una persona de los grandes merecimientos y la profunda sabiduría de D. Víctor Jesús de la Vega á quien felicitamos muy cordialmente, por la bien conquistada y honrosa distinción de que acaba de ser objeto.

Diligencia judicial

Con objeto de practicar una diligencia en el establecimiento de tintorería de Pedro Fernández, preso en esta cárcel por tentativa de violación, ayer, á las cuatro de la tarde, fué conducido dicho sujeto por la policía y convenientemente atado, al establecimiento que se indica, sito en la calle de San Juan, bajándole por la calle Real, donde muchas personas contemplaron dicha conducción, haciendo variados comentarios.

Según hemos oido decir, la diligencia expresada, que consistía en la busca de un documento, no tuvo efecto, por negarse Pedro Fernández á manifestar donde se hallaba aquel, no obstante practicarse la repetida diligencia por indicaciones del procesado.

Instituto general y Técnico

Mañana 23 y hora de las nueve de la misma tendrán lugar los exámenes de las asignaturas de Historia natural, Agricultura y Fisiología é Higiene para los alumnos del sexto grupo.

A la misma hora, Geografía Comercial y Estadística, Historia de España, Historia Universal Frances 1.º y 2.º curso y Elementos de Historia General de literatura.

A las seis de esta tarde están convocados en la Secretaría del Casino de la Unión los Sres Páramo, Huertas, Arce, Ramírez Díaz, García Zamarriego y Rodao, que constituyen la comisión encargado de la reforma del reglamento porque aquella sociedad se rije, con objeto de llevar á cabo dicha reforma.

Desde mañana, á las tres y media de la tarde, exceptuando los jueves y domingos, harán prácticas de tiro de cañon en el campo de las Baterías, los alumnos de la Academia de Artillería; una pareja de la guardia civil custodiará los alrededores de dicho campo.

Visitas de la Infanta

Mañana, desde las cuatro de la tarde, continuará S. A. la Infanta Isabel, sus visitas á los conventos de ésta capital.

Ayer terminó la vacuna en la Casa de socorro, por esta temporada.

Durante ella han sido hechas en dicho establecimiento, 421 vacunaciones y 158 revacunaciones.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

El domingo fueron invitados á almorzar por don Rufino Arango, el subdirector jubilado de la Deuda, don Epifanio María Tomé, y el director del DIARIO DE AVISOS, Sr. Pedrazuela.

El almuerzo tuvo un carácter íntimo, sirviendo para poner de manifiesto la estrecha y antigua amistad que une á estos tres señores.

Se está viendo muy concurrida la novena que se dedica anualmente á la Virgen de la Fuencisla en su santuario.

Empiezan estos cultos á las cuatro y media de la tarde, consistiendo en rosario, novena, sermón, gozos, reserva y salve

El domingo, día 27, tendrá lugar la función principal con misa cantada y sermón á cargo del Canónigo don Gabriel Pérez.

Don Cristino González,

dueño del acreditado comercio de paños de la calle de Juan Bravo, número 10, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido ya los géneros de estación, los cuales ofrece á sus favorecedores.

Cree inútil hacer elogios de la bondad de los mismos, puesto que bien conocidos son ya del público segoviano y su provincia. Sólo se limita á decir que tanto en cantidad, calidad, como en gustos variadísimos y delicados, lo mismo para caballero que para señoras y niños, estos géneros pueden competir con todos los mejores de su clase, y esto viéndolo es como puede creerse.

¡NO CONFUNDIRSE!

(Antigua casa del Sr. Sanz Durán.)

Ha experimentado alguna mejoría en su grave enfermedad, el distinguido médico de Martín Miguel, D. Inocencio Cubo, por cuyo restablecimiento hacemos sinceros votos.

Hoy han sido presentados en el Gobierno civil los reglamentos y acta de constitución de la asociación Cívico-Militar, organizada en esta capital.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

Hoy, de siete á nueve de la noche, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

Primera parte

En liesse, marcha.—Turine.
En fête, polka.—Senée.
Célebre, meditación.—Parés.
Souviens-Toi, vals.—Waltedteufel.

Segunda parte

Cyrano, pasodoble.—Allier.
Cecilia, minué.—Kelsen.
Lucrecia Borgia, fantasía.—Donizetti.
Flèches d' amour vals.—Strobl.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22, 5 tarde.

Oyendo á Villaverde

El Sr. Villaverde ha manifestado que no cree en la retirada del Sr. Maura. Agregó que apenas creia en la del Sr. Silvela.

Esto ha hecho pensar á mucha gente que todavia no es un hecho la retirada del jefe de los conservadores.

El señor Villaverde dijo además que Maura había ofrecido en París prestar apoyo al Gobierno y que entre él y el jefe de los mauristas había sincera y antigua amistad.

También nos dijo el Presidente que no hay nada de lo que dice la prensa acerca de un empréstito de 800 millones para sanear la moneda: que sólo había un empréstito sobre las minas de Almadén y otro sobre el amortizable, y que de ambos habla en su memoria.

Que por lo demás no había absolutamente nada de empréstitos.

También nos dijo que no tenía escrita carta alguna para que los diputados y senadores ministeriales estuvieran aquí el día de la apertura de Cortes.

Agregó que, como jefe del gobierno, nada tendría de extraño que los llamase.

Lo de la policía

Esta mañana conferenciaron detenidamente los Sres. Villaverde, García Alix y Lacierva.

Se ocuparon del escandaloso proceso de la policía.

Quedarán cesantes todos los inspectores y delegados responsables y además las diligencias que se refieran á ellos pasarán á los tribunales para que purguen las responsabilidades en que hayan incurrido.

Respecto á los funcionarios policiacos que no tengan responsabilidad, serán colocados en diferentes dependencias, pero separados del cuerpo, del cual se va á emprender con gran actividad la reorganización.

Serán nombrados doce delegados nuevos que procederán de la escala de reserva del Ejército.

Con esto se trata de dar prestigio al cargo y buscar garantías para el buen desempeño, colocando personas que tienen responsabilidad.

Posesión

Ha tomado posesión de la Dirección general de los Registros el Sr. Pedrazuela.

Hizo la presentación del personal el Subdirector, que venía ejerciendo la Dirección interinamente.

Se cambiaron, con este motivo, los discursos de rúbrica.

Mitin suspendido

El delegado del gobernador ha suspendido un mitin que se estaba celebrando en Mahón.

Con este motivo hay excitación entre ciertos elementos.

La reina Cristina

Ha llegado á París S. M. la reina Cristina.

En la estación esperaban á la augusta señora, el Embajador y personal á sus órdenes.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 95
Amortizable al 5 por 100	97 00
Acciones del Banco	477 50
Acciones de Tabacos	437'50

CAMBIOS

París á la vista	35 50
Londres á la vista	34 20

BERMUDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 23

San Fausto, patrón de Moneva, y Santa Tecla.

CULTOS

Solemnes cultos, titulados del incendio, que la Comunidad de Religiosas Bernardas del Monasterio de San Vicente el Real, de esta Ciudad, tributa á Jesús Sacramentado el día 24 del presente mes, en acción de gracias por beneficios recibidos.

A las diez de la mañana, misa solemne con S. D. M. expuesto.

Por la tarde, á las cinco, se cantarán vísperas y acto seguido se hará la procesión de visita de altares, terminándose son la bendición del Santísimo.

No se reparten esquelas de invitación.

MERCADOS

SEGOVIA 22

Trigo.—Ha experimentado baja; las entradas van aumentando y acaso á esto se debida aquella.

300 fanegas han entrado pagándose á 42 50 reales las 94 libras.

En panera se ofrecen á 46 y no son aceptadas.

Valladolid 21

Almacenes del Canal.—Entraron 105 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales.

Tendencia débil.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 43'25 reales una.

Centeno 100 id., á 31'75 id. id.

El Corresponsal.

Peñafiel 21

En el mercado de hoy entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'50 y 43 reales fanega.

Centeno á 27 reales fanega.

Cebada á 24 reales.

Avena á 18

Se han embarcado para Barcelona 7 vagones de trigo.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Arévalo 21

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia sostenida.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo variable.

El corresponsal.

Medina del Campo 21

En el mercado de hoy han entrado 500 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

COLEGIO SEGOVIANO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Calle de San Alfonso Rodríguez, núm. 1

FRENTE Á LA

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Pídanse Reglamentos.

La Suiza

Como siempre, esta casa ofrece á su clientela, las buenas Ostras de «La Ostrícola», Santander.

Galgo

Se ha perdido uno color canela.

Se agradecerá al que sepa su paradero, dé aviso á su dueño, calle de San Vicente núm. 2.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

GASTRALGINE

Elixir Estomacal López Caro

Frasco, 10 reales: 6 idem, 48 idem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce **maravillosos resultados** nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el extreñimiento tenaz; en la dispepsia **flatulenta** ó con **atonía gástrica**, atonía ó dilatación del estómago, **estomatitis catarral, gastritis y entiritis crónicas**, efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eruptos, regurgitaciones, agrias (acédias), arderes de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya contínuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que **cura** todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Julián Fuentetaja, Avila, y casa del autor, Casas Reales, 10 SANTIAGO.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotografo.—Victoria, 11.

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

Tejera mecánica moderna

DE

Anastasio Martín y Hermanos,

(Frente á la estación del ferrocarril de Segovia.)

Se vende ladrillo, teja, baldosa, etc., á precios muy económicos, y cal á una peseta fanega y se sirve á domicilio dentro de la población. Con arena á una peseta cincuenta céntimos.

¡CADA CEDULA SACA UN PREMIO!

El próximo sorteo se verificará el

30 Septiembre corriente.

Pesetas 500.000
— 400.000
— 300.000
— 200.000
— 175.000 etc.

son los premios mayores tocando alternativamente de nuestras

Sociedades de Cédulas á Serie

autorizadas en todos los países y consistiendo de 100 participantes.

¡SUERTE COLOSAL!

¡Todos los premios garantizados por el Estado!

¡Nada más que premios en metálico!

Se puede participar cada mes, siendo la cuota mensual de Pesetas, 10, que han de remitirse en letras de giro mutuo sobre cualquier plaza de España. El pago de los premios se hace en metálico en cualquier plaza de España.

Diríjanse al

Prámien - Effectenbank Actien-Gesellschaft

(Banco de Valores á premio, Soc. Ana.)

en AMSTERDAM (Holanda).

Muy interesante á los Propietarios y Constructores

DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

PAPELES PINTADOS para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

BALDOSIN DE CEMENTO para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

LINOLEUM INGLES para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

TRANSPARENTES de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

LINCRUSTA WALTON FRANCESA para decorar habitaciones. Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados y frisadas de comedores, galerías, pasillos y escaleras.

PAPEL «GLACIER», para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

AZULEJOS, FLORONES, CORNISAS y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN:

A. Vallejo y Vallejo

Calle del Duque de la Victoria, número 18,

VALLADOLID

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

Venta de casa

EN SAN ILDEFONSO

Se vende en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el día 21 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, en la Notaría de D. Angel de Arce, una casa en el Real Sitio de San Ildefonso, y su calle del Horno, número 3.

Del pliego de condiciones y título de propiedad de la finca, pueden enterarse en el despacho del Procurador D. Santiago Páramo Castilla.

Compañía general Española

DE

Alumbrado, Calefacción y Fuerza Motriz á base de Alcohol

Capital: 3.000.000 de pesetas

Mecheros Denayrouze para alcohol y gas.

Aparatos de Calefacción que funcionan con gas de alcohol.

ALCOHOL SÓLIDO

Lámparas de alcohol; luz incandescente muy superior á la eléctrica.

Representación exclusiva en Segovia y su provincia, Mercado, 54, Segovia, D. JOSÉ PALACIOS.

Venta de casa

En Tabanera de la Sierra, inmediato á Palazuelos, se halla de venta la casa núm. 4 de la calle de la Iglesia.

Consta de piso bajo, sobrado, corral y un huerto con regadío.

Para enterarse del precio y condiciones, informarán en Segovia, su dueño Gregorio Higuera Gil, calle de San Frutos, núm. 17.

Se venden

cajones. En la Administración de este periódico darán razón.

INGLÉS

Se dan lecciones. Plaza del Carmen, 1, principal.

Ama

Casada, leche de mes y medio, desea para su casa en Torreiglesias.

Informarán en Segovia, Calle de la Plata, núm. 39.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Falta

cochero ó mozo de caballos que guíe.

Calle de la Reina, 17, San Ildefonso.

Jornal, 3 presetas.

VENTA DE CASA

SOBRE BARATA

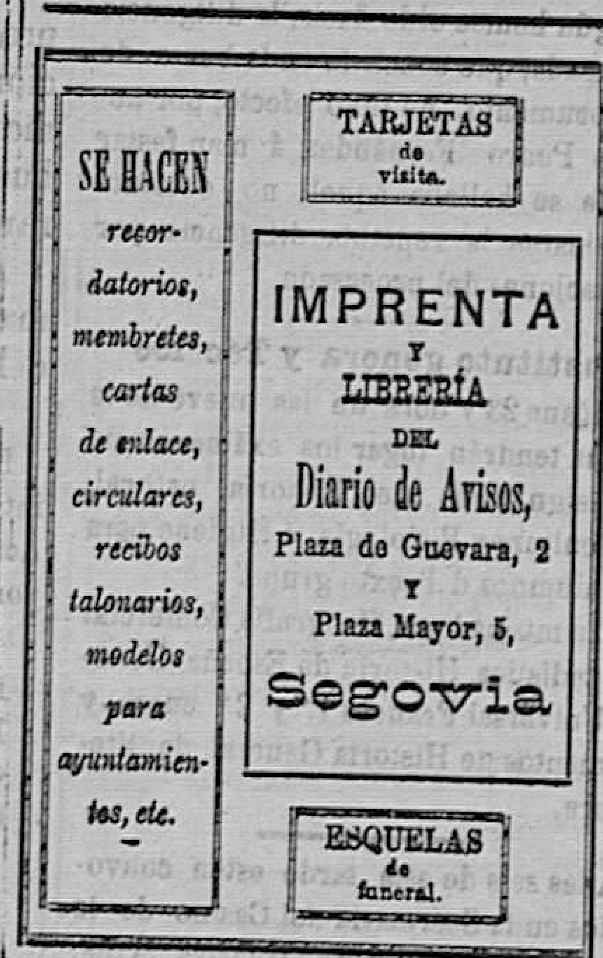
Se vende la señalada con el número 9 de la Travesía de San Justo.

Se dará razón calle de Reoyo número 15.

Trigos para sembrar

seleccionados: *Australia*, de producción enorme, muy rústico, no desgrana: *fucense*, de gran producción, más fino. Estas dos variedades cultivadas en nuestra explotación agrícola del Piélago, se han distinguido sobre todas las demás.

Pedidos á Caamaño Hermanos, Recoletos, 12, Valladolid.



MATRIMONIOS

Tengo magníficas proporciones para casarse, tanto de la corte como muchas de provincias, y entre ellas una señora marquesa de 50 años, y con capital de 60.000 duros; y una viuda con dos hijas, dotadas las dos, su capital 30.000 duros, desea un caballero que sea capaz de administrar bien su fortuna. Una señorita de 18 años, bellísima, hija única, de opulenta familia, que la dotarán con 70 ó 100.000 duros, por ser sus padres riquísimos. Otra señorita de la misma edad, rubia y muy bonita, tiene 14.000 duros, y además heredará de una tía rica también. Tres hermanas que sus padres viven de rentas, y están dotadas con 4.000 duros cada una, aparte de lo que tienen que heredar. Otra señorita huérfana hermosísima, con 30.000 duros, y muchas pretensiones. Una señora viuda, de 60 años, sin hijos, y con 25.000 duros de capital ó más en fincas y papel del Estado, desea caballero viejo. Dos señoritas, hermanas, tienen más de 300 duros cada una sólo en ropas para el casamiento, y de 8 á 9.000 de capital, desean buen marido, y capital como el de ellas Y tres hermanas jóvenes, con dote á razón de un duro diario, y además una finca de recreo para cada una el día que se casen. Se procede legalmente y con absoluta reserva, y mejor que en el extranjero. Dirigirse con sello y muy formalmente, al acreditado D. Felipe Jiménez, calle de Calvo Asensio, 8, Madrid. Se contestan todas las cartas.

Se necesita

un chico de 14 á 18 años, para criado.

Plazuela de Capuchinos, número, 1.

Arriendo

A propósito para un colegio, taller de sastrería ó cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos puros, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles, paletinas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Droguería.

PERFUMERÍA UNIVERSAL.—Aceites, pomadas, cremas, cosméticos, lociones, tintes, regeneradores del cabello, vinagrillos, depilatorios, elixires, pastas y polvos dentríficos, polvos de arroz, jabones, extractos para el pañuelo, agua de colonia y rom quina, y el sin rival elixir dentrífico preparación especial de la casa, frasco 6 reales

A LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFÍA

Acabo de recibir las mejores máquinas de 9X12 y 6 y 1[2X9, así como también pies para las mismas, sacos, linternas, cubetas, prensas, escurridores, reveladores, viro-fijadores, cola para pegar las fotografías, velas para las linternas, placas, papel, etc., encargándome también de proporcionar todos los aparatos que se deseen.

NO CONFUNDIRSE

Isabel la Católica, 2, Segovia

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID.

De venta en todos los establecimientosde ultramarinos y confiterías.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria anemia, y clorósis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de efecto seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.